Servicio Navarro de Salud
Osasunbidea

Informe I

Día: 13 de mayo de 2022.
Hora: 13:00 horas
Lugar: Hospital Universitario de Navarra – Oficina Técnica.

Órgano: La Mesa de Contratación Unidad designada para intervenir en el procedimiento abierto, inferior al umbral comunitario, para la adquisición de una torre de endoscopia para la consulta de Oncología-voz disfagia del Servicio de otorrinolaringología del Hospital Universitario de Navarra, (HUN –OT04/2022).

Asistentes: Presidente: Enrique Echavarren Zozaya.
Vocales:
- Pilar Colom Beltrán
- Óscar Luengo Díaz.

Vocal-Secretaria: Mercedes Zapata Vázquez de Prada.

Objeto: Apertura del Sobre A de "Documentación administrativa" y sobre B "Proposición relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas", si procede.

Constituida la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas relacionadas, pregunta en primer lugar la secretaria si concurre en los miembros de la misma algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello exigiera su abstención, dejándose constancia de la negativa de todos ellos, incluida la secretaria.

La Unidad Gestora del procedimiento comunica a los miembros de la Mesa que, con fecha 9 de mayo de 2022, se procedió a abrir los sobres anteriormente mencionados, sin previa convocatoria de la Mesa de Contratación, al pensar, por error, que se trataba de un procedimiento sin Mesa. Se decide hacer constar este hecho y continuar con el procedimiento abriendo nuevamente la documentación y procediendo a su evaluación.

A continuación, se constata que ha presentado documentación un único licitador, Optomic España, S.A.

Se realiza la apertura del Sobre A: "Documentación Administrativa", comprobando que el licitador ha presentado la documentación conforme a lo exigido en el Cuadro de Características.

Posteriormente se procede a la apertura del Sobre B: "Proposición relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas", apreciándose, en un examen preliminar, que la oferta de la empresa licitadora cumple lo previsto en los Pliegos respecto a la documentación a presentar en dicho sobre B, sin perjuicio de lo que resulte del posterior examen y valoración de la propuesta técnica presentada.

Servicio Navarro de Salud
Osasunbidea

En vista de lo anterior, la Unidad Gestora acuerda:

1.- Admitir a la licitación a la empresa OPTOMIC ESPAÑA, S.A.

2.- Encomendar, a las siguientes personas, la valoración de la propuesta técnica presentada, de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego Regulador y la elaboración del correspondiente informe cuyo contenido se someterá a la consideración de Mesa de Contratación:

- Un Representante de la Unidad o servicio peticionario, del Hospital Universitario de Navarra.
- Un Representante de la Oficina Técnica del Hospital Universitario de Navarra.

3.- Requerir a las personas encomendadas en el apartado anterior, que no forman parte de la Mesa de Contratación, la realización de una declaración de no concurrencia de causa de abstención en el procedimiento, en los términos antes señalados.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 14:00 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento.

Fdo.: Enrique Echavarren Zozaya Fdo.: Mercedes Zapata Vázquez de Prada

Enrique Echavarren Zozaya

Jefe de Servicio de Administración y Servicios Generales del Hospital Universitario de Navarra

2022.05.31
12:37:13
+02'00'